



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01101

AVANZADA LOGISTICA DE LA MAXIMA AUTORIDAD A LATACUNGA

Fecha Solicitud:	14-05-2025	Dirección:	PREFECTURA DEL GUAYAS
Elaborado por:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Revisado por:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Solicitado por:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Beneficiario:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Total Solicitado:	\$130,00	Tipo:	VIATICO - LIQUIDACIÓN
Asunto:	VIAJE A LATACUNGA AVANZADA MAXIMA AUTORIDAD		



Firmado digitalmente por:
JAIRO FABRICIO
MANZANO GONZALEZ

MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO
GESTOR LOGISTICO



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-PG-2025-0280-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
14/05/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR GESTOR LOGISTICO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA-COTOPAXI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR COORDINACION LOGISTICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL JAIRO MANZANO GONZALEZ EDUARDO NIVELA (CONDUCTOR)	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS


AVANZADA LOGISTICA Y COORDINACION DEL AREOPUERTO DE QUITO A LATACUNGA A LA PREFECTURA DE COTOPAXI

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa 11/05/2025	11/05/2025	12/05/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm 13H00	13H00	22H00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		06H30	



TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONET A DIMAX GMA3072	GYE-UIO- LATACUNGA	11/05/2025	13H00	11/05/2025	21H00
TERRESTRE	CAMIONET A DIMAX GMA3072	LATACUNGA- GYE	12/05/2025	15H00	12/05/2025	22H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Firmado electrónicamente por: JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ Validar únicamente con FirmaSC</p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ</p>	

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Validar únicamente con FirmaSC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Validar únicamente con FirmaSC</p>
<p>NOMBRE: MARCELA AGUIÑAGA</p>	<p>NOMBRE: MARCELA AGUIÑAGA</p>



INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	SOLICITUD DE PAGO NO. 2025-01054	PERIODO:	DEL 11 AL 12 DE MAYO DEL 2025
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIO:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO	RUC:	0922181516

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	PAGO 100% VIATICOS A LATACUNGA DEL 11 AL 12 DE MAYO DE 2025. SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01054		
--	--	--	--

VALOR	Base 0% o Excenta de IVA	Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
		\$ 160,00		130,0000	\$ -
DESCUENTOS	% RETENCIÓN FUENTE 1		0,00%	\$ -	\$ -
	% RETENCIÓN FUENTE 2		0,00%		
	% RETENCIÓN IVA		0,00%	\$ -	\$ -
	% DE ANTICIPO			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
	MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	OTRO DESCUENTO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
TOTAL NETO A PAGAR					\$ 130,00

HABILITANTES PARA PAGO ANTICIPO DE VIÁTICOS AL INTERIOR

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICA (SI)	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
	Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, autorizando la comisión de servicios institucionales y solicitando el anticipo del viático.	X			
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG.	X				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG DEL 09-05-2025 SOLICITADO POR SERVIDOR Y APROBADO EN CALIDAD DE MAXIMA AUTORIDAD POR ING. MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación.				X	
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)				X	
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite.	X				MEMORANDO NRO. PCG-PG-2025-0280-M DEL 09 DE MAYO DEL 2025 SUSCRITA POR MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO , INDICA "(...) COORDINAR PARA EL LUNES 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO LA AVANZADA PARA UNA REUNION EN LATACUNGA POR UN ALMUERZO PROGRAMADO CON LA PREFECTA DE COTOPAXI, LOURDES TIBAN" HOJA DE RUTA No. 30069

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXXXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo; 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

FIRMA:		
	Firmado electrónicamente por: ADRIANA LEONELA NAVAS QUIJIJE Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: VERONICA PAOLA BERRUZ SILVA Validar únicamente con FirmaEC
SERVIDOR PUBLICO:	ING. SVAS QUIJIJE	ING. VERÓNICA BERRUZ
	ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO	ESPECIALISTA CONTABLE ('E)
FECHA DE TRAMITE:	12-may.-2025	12-may.-2025

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
PCG-PG-2025-0280-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
09-05-2025

REQUERIMIENTO

VIATICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR GESTOR LOGISTICO	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION LATACUNGA-COTOPAXI		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COORDINACIÓN LOGÍSTICA	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
11/05/2025	13:00 pm	12/05/2025	22:00 pm
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION JAIRO MANZANO (AVANZADA) EDUARDO NIVELA (CONDUCTOR)			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE AVANZADA Y LOGISTICA PARA LA MOVILIZACIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y SU CANTÓN LATACUNGA			


TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA DIMAX GMA3072	GYE-LATACUNGA	11/05/2025	13:00 pm	12/05/2025	22:00 pm

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 1059037385	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PACIFICO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ Validar únicamente con FirmaEC</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Validar únicamente con FirmaEC</p>
NOMBRE: JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ		NOMBRE: MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	<p>NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO Validar únicamente con FirmaEC</p>	
NOMBRE: MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO	

Memorando Nro. PCG-PG-2025-0280-M
Guayaquil, 09 de Mayo de 2025

PARA: Jairo Fabricio Manzano Gonzalez
GESTOR LOGISTICO

ASUNTO: Reunión para la conformación de la Mancomunidad de la Cuenca del Río Guayas - Ciudad de Quito

Coordinar para el lunes 12 de mayo del presente año la avanzada para una reunión en Latacunga por un almuerzo programado con la Prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
2025-05-09 09:50:58 ECT

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

Copia a:

Abg. Nathaly Mercedes Celio Arevalo
ANALISTA 1 ADMINISTRATIVO

GENERADO POR E-DOC:#30069



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN FINANCIERA**

PRE - LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Autorización: MEMORANDO NRO. PCG-PG-2025-0280-M **FECHA:** 09/5/2025

DATOS GENERALES

DESTINO LATACUNGA **DEL 11 AL 12 DE MAYO DEL 2025**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ACOMPAÑAMIENTO DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN LA CIUDAD DE LATACUNGA

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

"(...) En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados".

NIVELES VALOR EN DÓLARES

PRIMER NIVEL	USD
Las y los servidores del nivel directivo	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	USD
Demás servidores públicos	\$80,00

PRE-LIQUIDACIÓN

DÍAS	COEFICIENTE	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	\$ 130,00	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO	GESTOR LOGISTICO	\$130,00
TOTAL VIÁTICOS				\$130,00

Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales: "(...) De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, realizará el cálculo de los viáticos y/o movilizaciones, a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada".



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA LEONELA
NAVAS QUIJIJE**

Validar únicamente con FirmaEC

ING. ADRIANA NAVAS Q.
ANALISTA 3 DE GESTION FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
**VERONICA PAOLA
BERRUZ SILVA**

Validar únicamente con FirmaEC

ING. VERÓNICA BERRUZ SILVA
ESPECIALISTA CONTABLE (E)



ALTURA
ROOMS & SUITES
HOTEL

RUC: **1755020656001**

F A C T U R A

Nro.: **001-002-000001523**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1405202501175502065600120010020000015231414385614

Fecha y Hora de autorización: 2025-05-14 14:39:07

Ambiente: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1405202501175502065600120010020000015231414385614

PEREZ HERNANDEZ OSLEDY

Dir. Matriz: EL DIA N37-62 Y EL MERCURIO

Dir. Sucursal:

Teléfono(s): - 022450096

Email: oph1973@yahoo.es

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social/
Nombres y Apellidos: MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO

Dirección: GUAYAQUIL

Fecha Emisión: **14/05/2025**

Identificación: 0922181516

Teléfonos: 099758878

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	I V A	I C E	Descuento	Precio Total
001HOSPEDAJE		1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	80.87	S	N		80.87

Información adicional:

Comentario: HOSPEDAJE DEL 11/05/2025 AL 12/05/2025 (INCLUDO ALMUERZO Y CENA)

eMail: jairex81@gmail.com

SUBTOTAL 15%	80.87
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	80.87
TOTAL Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	12.13
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	93.00

FORMA DE PAGO	VALOR	TIEMPO	PLAZO
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	93.00		

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

1405202501175502065600120010020000015231414

Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1755020656001	PEREZ HERNANDEZ OSLEDY	1405202501175502065600120010020000015231414385614	14/05/2025 14:39	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
««««	««	«	»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
««««	««	«	»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
««««	««	«	»	»»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
««««	««	«	»	»»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

15/5/2025

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

EMPLLEADO: JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ
 CEBULA: 0922181516
 CARGO: GESTOR LOGISTICO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACION LOGISTICA
 MODALIDAD:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: "Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
 PERIODO AUTORIZADO: Del 11 al 12 Mayo 2025
 DESTINO: Guayaquil - Quito - Latacunga
 MOTIVO DEL VIAJE: AVANZADA LOGISTICA Y COORDINACION DEL AREOPUERTO DE QUITO A LATACUNGA A LA PREFECTURA DE COTOPAXI
 UTILIZO VEHICULO INSTITUCIONAL: SI
 PLACA: GMA 3072

DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA	LLEGADA
GUAYAQUIL - QUITO - LATACUNGA	11/5/2025	13:00	11/5/2025	21:00	
LATACUNGA - GUAYAQUIL	12/5/2025	15:00	12/5/2025	22:00	

FECHA	FACTURA - NV	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS HOSPEDAJE	DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE			TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
						SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%			
14/5/2025	001-002-000001523	1755020658001	Ecuador	PEREZ HERNADEZ OSLEDY	1	\$0,00	\$80,87	\$12,13	\$93,00	\$93,00	Información adicional del 11 al 12 de Mayo
TOTAL						\$0,00	\$80,87	\$12,13	\$93,00	\$93,00	

FECHA	FACTURA - NV	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	ALIMENTACIÓN			TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
					SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%			
					\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
TOTAL					\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	

FECHA	FACTURA - NV	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	MOVILIZACIÓN			TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
						SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%			
						0	0	0	0	\$	
TOTAL						0	0	0	0	\$	

11/5/2025	12/5/2025	QUITO - LATACUNGA	1	\$130,00	\$16,00	\$93,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$93,00
VALOR SEGÚN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)										JUSTIFICADO	TOTAL
										\$93,00	\$93,00

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió permanecer fuera de su domicilio y/o en el extranjero, así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio u lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores asignados se deberá justificar el 70% del valor local del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará remuneración mensual unificada. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución, aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el cargo deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70% A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:
 30% IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:
 \$81,00
 \$39,00

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$93,00
ALIMENTACIÓN	\$0,00
TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:	\$93,00
VALOR PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$0,00
MOVILIZACIÓN	\$37,00
ANTIGÜO CANCELADO AL FUNCIONARIO:	\$0,00
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD	\$130,00
	\$0,00

Manuel Gonzalez
 Yvonne Fajars Velez
 ELABORADO

Dayana Ayala
 REVISADO

Joshua Gonzalez
 APROBADO